

GACETA DISTRITAL

No. **1146** · 12 de febrero de 2025



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

Órgano oficial de publicación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla



<https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/normatividad/gaceta-distrital>



CONTENIDO

DECRETO No. 0026 (22 de enero 22 de 2025).....	3
"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES, AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO, VIGENCIA FISCAL DE 2025"	
DECRETO No. 0063 (5 de febrero de 2025).....	21
"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES, AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO, VIGENCIA FISCAL DE 2025"	



DECRETO DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. 0026
(Enero 22 de 2025)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES, AL ANEXO DEL
DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE
BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO,
VIGENCIA FISCAL DE 2025”**

El Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Acuerdo 0012 de 2019 y el Acuerdo 017 de 2024.

CONSIDERANDO

Que el Honorable Concejo del Distrito de Barranquilla aprobó el Acuerdo 017 de 2024, “Mediante el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025”.

Que el Alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla sancionó el Acuerdo 017 de 2024, el tres (3) de diciembre de 2024, en cumplimiento del Artículo No. 76 de la Ley 136 de 1994.

Que el Alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla liquidó mediante Decreto 1000 de 2024 el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en cumplimiento del Artículo No. 67 de Acuerdo 012 de 2019.

Que el Artículo No. 96, Capítulo VIII del Acuerdo 0012 de 2019, define las modificaciones al presupuesto como todos aquellos cambios que se realizan a los componentes del presupuesto de gastos; adiciones, reducciones y traslados (créditos y contracréditos), y los cambios al presupuesto de ingresos; adición, disminución e incorporación de rentas. Se presentan por la necesidad de realizar ajustes con relación a la programación o estimación inicial derivado de factores internos o externos no contemplados al momento de realizar la programación presupuestal.

Que el Artículo No. 25 del Acuerdo 017 de 2024, autoriza al Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, para incorporar por decreto en el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2025, recursos adicionales correspondientes a los ingresos corrientes, entre estos las transferencias de orden nacional tales como: SGP, Coljuegos, FOSYGA (ADRES) y aquellas otras que realiza el Ministerio de Salud, así como recursos de capital, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 313, Numerales 3, 4 y 5 de la Constitución Política Nacional y la Ley 1551 de 2012. Igualmente, el Alcalde queda facultado desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, para realizar por acto administrativo los traslados presupuestales (créditos y contracréditos) y las adiciones y recortes que se requieran para la correcta ejecución del presupuesto distrital.



Que se hace necesario, realizar unos ajustes al interior del presupuesto de gastos mediante operaciones de créditos y contracréditos.

- En la sección presupuestal Administración Central, en el sector Educación, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para atender diferentes programas, por la suma de **(\$7.655.907.106)**, con recursos del Sistema General de Participación:

En el programa Más Educación Para La Vida:

- ✓ Créditos por \$7.218.833.434, con recursos del Sistema General de Participación Para Educación Prestación del Servicio.

En el programa Más Educación Innovadora Y De Calidad:

- ✓ Créditos por \$250.000.000, con recursos del Sistema General De Participación Para Propósito General Libre Inversión.

- ✓ Créditos por \$187.073.672, con recursos del Sistema General de Participaciones Para Educación Calidad.

- En la sección presupuestal Administración Central, en el sector Cultura, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para atender el programa Más Fomento de la Cultura y el Arte, por la suma de **(\$2.250.000.000)**, con recursos provenientes de la Estampilla Procultura.
- En la sección presupuestal Administración Central, en el sector Inclusión Social Y Reconciliación, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para atender el programa *Adulto Mayor*, por la suma de **(\$797.400.000)**, con recursos provenientes de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor.
- En la sección presupuestal Administración Central, en el sector Gobierno Territorial, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para atender el programa *Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos*, por la suma de **(\$1.300.000.000)**, con recursos provenientes de la Sobretasa Bomberil.
- Para el Fondo Local de Salud, se efectuarán operaciones de crédito y contracrédito para atender diferentes programas, por la suma de **(\$5.664.855.109)**, de la siguiente manera:

Para el programa *Atención Integral En Salud*:

- ✓ Créditos por \$340.186.721, con recursos provenientes de Coljuegos.

Para el programa *Gestión Integral Para La Intervención Del Riesgo En Salud*:

- ✓ Créditos por \$3.834.916.000, con recursos provenientes de Coljuegos.
- ✓ Créditos por \$7.215.210, con recursos de la Resolución 888 de 2024 destinada para la operación y gestión del programa prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.

- ✓ Créditos por \$1.363.533.986, con recursos del Sistema General de Participaciones para Salud Pública.

Para el programa *Más Calidad En Salud*:

- ✓ Créditos por \$119.003.192, con recursos provenientes de Coljuegos.
- Para el Fondo de Pensiones Territoriales, se efectuarán operaciones de crédito y contracrédito para atender el programa *Mejor Inversión Pública*, por la suma de **(\$4.097.828.846)**, con las siguientes fuentes a saber:
 - ✓ Créditos por \$2.972.636.394, con recursos provenientes de la Estampilla Procultura.
 - ✓ Créditos por \$1.125.192.452, con recursos provenientes de la Estampilla Pro-Hospitales Primer Y Segundo Nivel Del Atlántico.
- Para el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se efectuarán operaciones de crédito y contracrédito para atender el programa Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura para Todos, por la suma de **(\$9.826.953.789)**, con recursos provenientes de la Contribución Sobre los Contratos de Obras Públicas.
- En diferentes secciones del Presupuesto de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se realizarán operaciones de crédito y contracrédito, con recursos de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, por la suma de **(\$99.251.813.241)**, de la siguiente manera:

✓ Gastos de Funcionamiento	\$	1.559.992.573
✓ Gastos de Inversión	\$	72.957.596.891
✓ Gastos Fondos Especiales	\$	24.734.223.777

Que, para el ejecutivo, es de fundamental importancia realizar ajustes en el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para la vigencia fiscal de 2025, con el cual pueda atender los compromisos antes mencionados. A continuación, se resumen los montos disponibles de las fuentes de financiación que serán utilizadas para ser trasladadas:

Fuentes de Financiación	Contracrédito
Coljugos	4.294.105.913
Contribución Sobre Los Contratos De Obras Públicas	9.826.953.789
Estampilla Para El Bienestar Del Adulto Mayor	797.400.000
Estampilla Procultura	5.222.636.394
Estampilla Prohospitales Primer Y Segundo Nivel Del Atlántico	1.125.192.452
Ingresos Corrientes De Libre Destinación	99.251.813.241
Resolución 888 De 2024	7.215.210
Sistema General De Participación Para Propósito General Libre Inversión	250.000.000
Sistema General De Participaciones Para Educación Calidad	187.073.672

Fuentes de Financiación	Contracrédito
Sistema General De Participaciones Para Educación Prestación Del Servicio	7.218.833.434
Sistema General De Participaciones Para Salud Pública	1.363.533.986
Sobretasa Bomberil	1.300.000.000
Total, Fuentes	130.844.758.091

Que según certificación emitida por el Jefe de Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla de fecha 22 de enero del 2025, existe disponibilidad de apropiación libre de afectación y compromiso para efectuar los traslados presupuestales, lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Que, en virtud del anterior considerando, el Jefe de Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, expidió la respectiva certificación en la que consta que existe saldo de libre afectación y compromiso, por la suma de **CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y UNO PESOS M.L (\$130.844.758.091)** que se pueden contracreditar.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto este despacho,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Educación, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.L (\$7.218.833.434)**, con recursos del Sistema General de Participación Para Educación Prestación del Servicio, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					7.218.833.434	7.218.833.434
2	Administración Central					7.218.833.434	7.218.833.434
4	Inversión					7.218.833.434	7.218.833.434
422	Educación					7.218.833.434	7.218.833.434
4221	Ciudad Segura Y Solidaria					7.218.833.434	7.218.833.434
42212	Educación, Inclusiva, Innovadora Y Sostenible					7.218.833.434	7.218.833.434
4221201	Más Educación Para La Vida					7.218.833.434	7.218.833.434
422120101	Prestación Del Servicio Educativo					7.218.833.434	7.218.833.434
42212010102	Nomina Docente					100.000.000	7.218.833.434
4221201010201	Sueldo	05	220107103	2.3.1.01.01.001.01	SGPed	0	100.000.000
4221201010202	Sobresueldo	05	220107103	2.3.1.01.01.002.32	SGPed	100.000.000	0
4221201010210	Otros Gastos Por Servicios De Personal (Decreto 1545 De 2013)	05	220107103	2.3.1.01.01.001.06	SGPed	0	1.985.098.729
4221201010217	SENA	05	220107103	2.3.1.01.02.007	SGPed	0	285.207.483
4221201010218	ICBF	05	220107103	2.3.1.01.02.006	SGPed	0	1.711.244.502
4221201010219	ESAP	05	220107103	2.3.1.01.02.008	SGPed	0	285.207.483

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
4221201010220	Cajas De Compensación Familiar	05	220107103	2.3.1.01.02.004	SGPed	0	2.281.659.869
4221201010221	Institutos Técnicos	05	220107103	2.3.1.01.02.009	SGPed	0	570.414.968
42212010103	Nomina Directivo Docente					7.118.833.434	0
4221201010310	Otros Gastos Por Servicios De Personal (Decreto 1545 De 2013)	05	220107103	2.3.1.01.01.001.06	SGPed	1.985.098.729	0
4221201010317	SENA	05	220107103	2.3.1.01.02.007	SGPed	285.207.483	0
4221201010318	ICBF	05	220107103	2.3.1.01.02.006	SGPed	1.711.244.902	0
4221201010319	ESAP	05	220107103	2.3.1.01.02.006	SGPed	285.207.483	0
4221201010320	Cajas De Compensación Familiar	05	220107103	2.3.1.01.02.004	SGPed	2.281.659.869	0
4221201010321	Institutos Técnicos	05	220107103	2.3.1.01.02.009	SGPed	570.414.968	0

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Educación, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L (\$250.000.000)**, con recursos del Sistema General De Participación Para Propósito General Libre Inversión, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					250.000.000	250.000.000
2	Administración Central					250.000.000	250.000.000
4	Inversión					250.000.000	250.000.000
422	Educación					250.000.000	250.000.000
4221	Ciudad Segura Y Solidaria					250.000.000	250.000.000
42212	Educación, Inclusiva, Innovadora Y Sostenible					250.000.000	250.000.000
4221202	Más Educación Innovadora Y De Calidad					250.000.000	250.000.000
422120201	Fortalecimiento De La Educación Inclusiva, Equitativa Y De Calidad					250.000.000	250.000.000
42212020101	Fortalecimiento De La Educación Inclusiva, Equitativa Y De Calidad	05	220103000	2.3.2.02.02.009	SGPpl	250.000.000	0
42212020103	Beneficiarios Con El Proyecto De Educación Inclusiva, Con Caracterización De Capacidades Y/O Talentos.	05	220103000	2.3.2.02.02.009	SGPpl	0	250.000.000

ARTÍCULO TERCERO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Educación, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L (\$187.073.672)**, con recursos del Sistema General de Participaciones Para Educación Calidad, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					187.073.672	187.073.672
2	Administración Central					187.073.672	187.073.672
4	Inversión					187.073.672	187.073.672
422	Educación					187.073.672	187.073.672
4221	Ciudad Segura Y Solidaria					187.073.672	187.073.672
42212	Educación, Inclusiva, Innovadora Y Sostenible					187.073.672	187.073.672
4221202	Más Educación Innovadora Y De Calidad					187.073.672	187.073.672

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
422120201	Fortalecimiento De La Educación Inclusiva, Equitativa Y De Calidad					187.073.672	187.073.672
42212020101	Fortalecimiento De La Educación Inclusiva, Equitativa Y De Calidad	05	220103000	2.3.2.02.02.009	SGPede	187.073.672	0
42212020103	Beneficiarios Con El Proyecto De Educación Inclusiva, Con Caracterización De Capacidades Y/O Talentos.	05	220103000	2.3.2.02.02.009	SGPede	0	187.073.672

ARTÍCULO CUARTO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Cultura, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L (\$2.250.000.000)**, con recursos provenientes de la Estampilla Procultura, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					2.250.000.000	2.250.000.000
2	Administración Central					2.250.000.000	2.250.000.000
4	Inversión					2.250.000.000	2.250.000.000
433	Cultura					2.250.000.000	2.250.000.000
4332	Ciudad Dinámica					2.250.000.000	2.250.000.000
43321	Ciudad Cultural					2.250.000.000	2.250.000.000
4332101	Ciudadanía Y Gobernanza Cultural					0	400.000.000
433210103	Apoyo Al Fomento De La Gestión Participativa De La Cultura Y El Patrimonio	52	330107400	2.3.2.02.02.009	ESTC	0	400.000.000
4332102	Más Fomento De La Cultura Y El Arte					2.250.000.000	1.850.000.000
433210202	Apoyo A La Promoción De La Lectura, Escritura Y Oralidad Y El Servicio Público De Bibliotecas	52	330106501	2.3.2.02.02.009	ESTC	1.750.000.000	0
433210202	Apoyo A La Promoción De La Lectura, Escritura Y Oralidad Y El Servicio Público De Bibliotecas	52	330106300	2.3.2.02.02.009	ESTC	0	658.875.000
433210203	Fortalecimiento De Espacios Culturales Locales, Inclusivos Y Sostenibles	52	330109000	2.3.2.02.02.005	ESTC	0	425.961.500
433210203	Fortalecimiento De Espacios Culturales Locales, Inclusivos Y Sostenibles	52	330109300	2.3.2.02.02.005	ESTC	0	255.163.500
433210204	Consolidación Del Sistema Distrital De Estímulos Para La Creación, Investigación Y Gestión Sostenible De Las Artes, Las Culturas Y El Patrimonio Cultural	52	330105400	2.3.3.08.04	ESTC	500.000.000	0
433210204	Consolidación Del Sistema Distrital De Estímulos Para La Creación, Investigación Y Gestión Sostenible De Las Artes, Las Culturas Y El Patrimonio Cultural	52	330112200	2.3.2.02.02.009	ESTC	0	500.000.000

ARTÍCULO QUINTO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Inclusión Social Y Reconciliación, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L (\$797.400.000)**, con recursos provenientes de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					797.400.000	797.400.000
2	Administración Central					797.400.000	797.400.000
4	Inversión					797.400.000	797.400.000

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
441	Inclusión Social Y Reconciliación					797.400.000	797.400.000
4411	Ciudad Segura Y Solidaria					797.400.000	797.400.000
44115	Gestión Social Con Enfoque De Derechos					797.400.000	797.400.000
4411504	Adulto Mayor					797.400.000	797.400.000
441150402	Servicio De Atención En Los Centros De Vida	08	410400800	2.3.2.02.02.009	ESTT	0	797.400.000
441150402	Servicio De Atención En Los Centros De Vida	08	410400800	2.3.2.02.02.008	ESTT	797.400.000	0

ARTÍCULO SEXTO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Gobierno Territorial, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L (\$1.300.000.000)**, con recursos provenientes de la Sobretasa Bomberil, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					1.300.000.000	1.300.000.000
2	Administración Central					1.300.000.000	1.300.000.000
4	Inversión					1.300.000.000	1.300.000.000
445	Gobierno Territorial					1.300.000.000	1.300.000.000
4451	Ciudad Segura Y Solidaria					1.300.000.000	1.300.000.000
44511	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					1.300.000.000	1.300.000.000
4451101	Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos					1.300.000.000	1.300.000.000
445110106	Mantenimiento De La Capacidad Operativa Del Cuerpo De Bomberos Del Distrito De Barranquilla.	03	450301400	2.3.2.02.02.008	SB	0	1.300.000.000
445110106	Mantenimiento De La Capacidad Operativa Del Cuerpo De Bomberos Del Distrito De Barranquilla.	03	450301400	2.3.2.02.02.006	SB	1.300.000.000	0

ARTÍCULO SÉPTIMO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Fondo Local de Salud, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M.L (\$4.294.105.913)**, con recursos provenientes de Coljugos, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					4.294.105.913	4.294.105.913
5	Fondos Especiales					4.294.105.913	4.294.105.913
51	Fondo Local De Salud					4.294.105.913	4.294.105.913
5119	Salud Y Protección Social					4.294.105.913	4.294.105.913
51191	Ciudad Segura Y Solidaria					4.294.105.913	4.294.105.913
511913	Ciudad Saludable, Ciudad Feliz					4.294.105.913	4.294.105.913
51191301	Atención Integral En Salud					340.185.721	4.214.898.712
5119130103	Optimización De La Calidad Del Aseguramiento Con Enfoque De Riesgo	11	190303100	2.3.2.02.02.008	CJ	0	1.608.183.991
5119130103	Optimización De La Calidad Del Aseguramiento Con Enfoque De Riesgo	11	190301800	2.3.2.02.02.008	CJ	0	2.606.714.721
5119130103	Optimización De La Calidad Del Aseguramiento Con Enfoque De Riesgo	11	190302800	2.3.2.02.02.008	CJ	200.200.000	0

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
5119130104	Servicio Del Centro Regulador De Urgencias Y Emergencias (Cruel) Y Sistema De Emergencias Médicas (Sem)	11	190600400	2.3.2.02.02.008	CJ	28.929.902	0
5119130105	Fortalecimiento De La Unidad De Reacción Inmediata En Salud (Uriaa)	11	190301100	2.3.2.02.02.008	CJ	111.056.819	0
51191302	Gestión Integral Para La Intervención Del Riesgo En Salud					3.834.916.000	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.2.02.02.008	CJ	3.834.916.000	0
51191303	Más Calidad En Salud					119.003.192	79.207.201
5119130304	Optimización Del Sistema De Garantía De La Calidad En Salud	11	190301101	2.3.2.02.02.008	CJ	0	79.207.201
5119130304	Optimización Del Sistema De Garantía De La Calidad En Salud	11	190301100	2.3.2.02.02.008	CJ	119.003.192	0

ARTÍCULO OCTAVO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Fondo Local de Salud, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M.L (\$7.215.210)**, con recursos de la Resolución 888 de 2024 destinada para la operación y gestión del programa prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					7.215.210	7.215.210
5	Fondos Especiales					7.215.210	7.215.210
51	Fondo Local De Salud					7.215.210	7.215.210
5119	Salud Y Protección Social					7.215.210	7.215.210
51191	Ciudad Segura Y Solidaria					7.215.210	7.215.210
511913	Ciudad Saludable, Ciudad Feliz					7.215.210	7.215.210
51191302	Gestión Integral Para La Intervención Del Riesgo En Salud					7.215.210	7.215.210
5119130204	Transformación E Intervención De Los Determinantes Ambientales	11	190502401	2.3.1.01.01.001.01	RbRes.888/24	0	7.215.210
5119130204	Transformación E Intervención De Los Determinantes Ambientales	11	190502401	2.3.1.01.02.003	RbRes.888/24	607.310	0
5119130204	Transformación E Intervención De Los Determinantes Ambientales	11	190502401	2.3.1.01.02.001	RbRes.888/24	2.677.600	0
5119130204	Transformación E Intervención De Los Determinantes Ambientales	11	190502401	2.3.1.01.02.002	RbRes.888/24	2.091.900	0
5119130204	Transformación E Intervención De Los Determinantes Ambientales	11	190502401	2.3.1.01.02.004	RbRes.888/24	591.500	0
5119130204	Transformación E Intervención De Los Determinantes Ambientales	11	190502401	2.3.1.01.02.005	RbRes.888/24	506.900	0
5119130204	Transformación E Intervención De Los Determinantes Ambientales	11	190502401	2.3.1.01.02.006	RbRes.888/24	443.500	0
5119130204	Transformación E Intervención De Los Determinantes Ambientales	11	190502401	2.3.1.01.02.007	RbRes.888/24	74.200	0
5119130204	Transformación E Intervención De Los Determinantes Ambientales	11	190502401	2.3.1.01.02.008	RbRes.888/24	74.200	0
5119130204	Transformación E Intervención De Los Determinantes Ambientales	11	190502401	2.3.1.01.02.009	RbRes.888/24	148.100	0

ARTÍCULO NOVENO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Fondo Local de Salud, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L (\$1.363.533.986)**, con

recursos del Sistema General de Participaciones para Salud Pública, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					1.363.533.986	1.363.533.986
5	Fondos Especiales					1.363.533.986	1.363.533.986
51	Fondo Local De Salud					1.363.533.986	1.363.533.986
5119	Salud Y Protección Social					1.363.533.986	1.363.533.986
51191	Ciudad Segura Y Solidaria					1.363.533.986	1.363.533.986
511913	Ciudad Saludable, Ciudad Feliz					1.363.533.986	1.363.533.986
51191302	Gestión Integral Para La Intervención Del Riesgo En Salud					1.363.533.986	1.363.533.986
5119130201	Fortalecimiento De Acciones De Promoción Y Mantenimiento De La Salud	11	190506300	2.3.2.02.02.008	SGPsp	94.517.969	0
5119130201	Fortalecimiento De Acciones De Promoción Y Mantenimiento De La Salud	11	190503101	2.3.2.02.02.009	SGPsp	162.833.559	0
5119130201	Fortalecimiento De Acciones De Promoción Y Mantenimiento De La Salud	11	190506413	2.3.2.02.02.008	SGPsp	0	69.621.340
5119130201	Fortalecimiento De Acciones De Promoción Y Mantenimiento De La Salud	11	190506300	2.3.2.02.02.009	SGPsp	101.841.435	0
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.1.01.02.003	SGPsp	37.636.542	0
5119130203	Implementación Del Modelo De Gestión Del Riesgo En Salud	11	190502302	2.3.2.02.02.009	SGPsp	0	247.343.447
5119130204	Transformación E Intervención De Los Determinantes Ambientales	11	190506000	2.3.2.02.02.008	SGPsp	0	9.938.094
5119130204	Transformación E Intervención De Los Determinantes Ambientales	11	190502400	2.3.2.02.02.009	SGPsp	9.938.094	0
5119130204	Transformación E Intervención De Los Determinantes Ambientales	11	190502401	2.3.2.02.02.009	SGPsp	463.829.495	0
5119130205	Prevención Y Control De La Salud Mental	11	190502002	2.3.2.02.02.009	SGPsp	0	187.687.580
5119130205	Prevención Y Control De La Salud Mental	11	190502202	2.3.2.02.02.009	SGPsp	41.216.770	0
5119130206	Asistencia Para La Promoción Y Fomento De La Salud Sexual Y Reproductiva	11	190502101	2.3.2.02.02.009	SGPsp	82.478.914	0
5119130206	Asistencia Para La Promoción Y Fomento De La Salud Sexual Y Reproductiva	11	190502103	2.3.2.02.02.009	SGPsp	0	194.698.914
5119130206	Asistencia Para La Promoción Y Fomento De La Salud Sexual Y Reproductiva	11	190505000	2.3.2.02.02.009	SGPsp	0	4.919.606
5119130207	Implementación De La Estrategia Salud A Mi Casa	11	190502402	2.3.2.02.02.009	SGPsp	0	649.325.004
5119130209	Fortalecimiento Del Sistema De Vigilancia Epidemiológica En El Distrito De Barranquilla	11	190303100	2.3.2.02.02.008	SGPsp	227.242.208	0
5119130209	Fortalecimiento Del Sistema De Vigilancia Epidemiológica En El Distrito De Barranquilla	11	190303100	2.3.2.02.02.006	SGPsp	142.000.000	0

ARTÍCULO DÉCIMO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Fondo de Pensiones Territoriales, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$2.972.636.394)**, con recursos provenientes de la Estampilla Procultura, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					2.972.636.394	2.972.636.394
5	Fondos Especiales					2.972.636.394	2.972.636.394
54	Fondo De Pensiones Territoriales					2.972.636.394	2.972.636.394
5445	Gobierno Eficiente Y Responsable					2.972.636.394	2.972.636.394



CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
54451	Administración Pública Eficiente					2.972.636.394	2.972.636.394
5445103	Mejor Inversión Pública					2.972.636.394	2.972.636.394
544510306	Mesadas Pensionales EPM	02	000000000	2.1.3.07.02.001.02	ESTC	854.304.572	0
544510308	Capitalización De Patrimonios Autónomos Para Provisión De Pensiones EDT	02	000000000	2.1.3.11.02.001.02	ESTC	2.118.331.822	0
544510309	Cuota Partes De Mesadas Pensionales	02	000000000	2.1.3.07.02.002.02	ESTC	0	2.972.636.394

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Fondo de Pensiones Territoriales, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M.L (\$1.125.192.452)**, con recursos provenientes de la Estampilla Pro-Hospitales Primer Y Segundo Nivel Del Atlántico, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					1.125.192.452	1.125.192.452
5	Fondos Especiales					1.125.192.452	1.125.192.452
54	Fondo De Pensiones Territoriales					1.125.192.452	1.125.192.452
5445	Gobierno Eficiente Y Responsable					1.125.192.452	1.125.192.452
54451	Administración Pública Eficiente					1.125.192.452	1.125.192.452
5445103	Mejor Inversión Pública					1.125.192.452	1.125.192.452
544510307	Mesadas Pensionales Distrito	02	000000000	2.1.3.07.02.001.02	ESTH	1.125.192.452	0
544510308	Capitalización De Patrimonios Autónomos Para Provisión De Pensiones EDT	02	000000000	2.1.3.11.02.001.02	ESTH	0	1.125.192.452

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$9.826.953.789)**, con recursos provenientes de la Contribución Sobre los Contratos de Obras Públicas, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					9.826.953.789	9.826.953.789
5	Fondos Especiales					9.826.953.789	9.826.953.789
56	Fondo De Seguridad Y Convivencia Ciudadana					9.826.953.789	9.826.953.789
5645	Gobierno Territorial					9.826.953.789	9.826.953.789
56451	Ciudad Segura Y Solidaria					9.826.953.789	9.826.953.789
564511	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					9.826.953.789	9.826.953.789
56451101	Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos					9.826.953.789	9.826.953.789
5645110101	Fortalecimiento Del Servicio Público De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Con: Más Cobertura, Más Electividad, Más Calidad	33	450104800	2.3.2.02.02.008	5%	9.392.566.107	0

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
5645110101	Fortalecimiento Del Servicio Público De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Con: Más Cobertura, Más Efectividad, Más Calidad	33	450104800	2.3.2.01.01.003.07.01	5%	0	25.447.066
5645110101	Fortalecimiento Del Servicio Público De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Con: Más Cobertura, Más Efectividad, Más Calidad	33	450104800	2.3.2.01.01.003.05.02	5%	0	846.756.379
5645110101	Fortalecimiento Del Servicio Público De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Con: Más Cobertura, Más Efectividad, Más Calidad	33	450104800	2.3.2.02.02.006	5%	0	5.454.751.344
5645110101	Fortalecimiento Del Servicio Público De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Con: Más Cobertura, Más Efectividad, Más Calidad	33	450106900	2.3.2.02.02.005	5%	0	3.500.000.000
5645110101	Fortalecimiento Del Servicio Público De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Con: Más Cobertura, Más Efectividad, Más Calidad	33	450100400	2.3.2.02.02.008	5%	322.473.282	0
5645110102	Fortalecimiento De La Convivencia Ciudadana: Una Aposta De Todos	33	450104903	2.3.2.02.02.009	5%	111.914.400	0

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, mediante operación de crédito y contracréditos en la suma de **NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M.L (\$99.251.813.241)**, con recursos de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, como se detalla a continuación:

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					99.251.813.241	99.251.813.241
2	Administración Central					74.517.589.464	50.909.352.367
21	Funcionamiento Administración Central					1.559.992.573	221.059.247
211	Gastos De Personal					139.992.573	1.059.247
2111	Servicios Personales Asociados A La Nómina					1.059.247	1.036.716
211101	Sueldos De Personal De Nómina	02	000000000	2.1.1.01.01.001.01	ICLD	22.531	0
211102	Primas Legales					1.036.716	0
2111021	De Servicio	02	000000000	2.1.1.01.01.001.05	ICLD	1.036.716	0
211108	Pagos Directos De Cesantías Parciales Y/O Definitivas	02	000000000	2.1.1.01.02.003	ICLD	0	1.036.716
2112	Servicios Personales Indirectos					138.933.326	0
211203	Servicios Técnicos	48	000000000	2.1.2.02.02.008	ICLD	37.966.663	0
211203	Servicios Técnicos	04	000000000	2.1.2.02.02.008	ICLD	100.966.663	0
2113	Contribuciones Inherentes A La Nomina					0	22.531
211301	Al Sector Privado					0	22.531
2113011	Aportes De Previsión Social					0	22.531
21130111	Aportes Para Salud					0	22.531
211301113	Aportes Para Pensión	02	000000000	2.1.1.01.02.001	ICLD	0	22.531
212	Gastos Generales					1.420.000.000	220.000.000
2122	Adquisición De Servicios					1.200.000.000	220.000.000
212203	Seguros					1.200.000.000	100.000.000
2122031	Seguros De Bienes Muebles E Inmuebles					1.200.000.000	0
21220313	Seguros Generales	48	000000000	2.1.2.02.02.007	ICLD	1.200.000.000	0



CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CREDITO	CONTRACREDITO
2122032	Seguros De Vida					0	100.000.000
21220322	Del Alcalde	48	000000000	2.1.2.02.02.007	ICLD	0	100.000.000
212210	Otros Gastos Adquisición De Servicios					0	120.000.000
2122101	Servicios Contratados-Outsourcing	48	000000000	2.1.2.02.02.008	ICLD	0	120.000.000
2129	Otros Gastos Generales					220.000.000	0
212902	Gastos De Movilización Y Seguridad Del Alcalde	48	000000000	2.1.2.02.02.005	ICLD	220.000.000	0
4	Inversión					72.957.596.891	50.688.293.120
412	Justicia Y Del Derecho					2.638.784.289	3.350.894.289
4121	Ciudad Segura Y Solidaria					2.638.784.289	3.350.894.289
41211	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					2.638.784.289	3.350.894.289
4121101	Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos					2.638.784.289	3.350.894.289
412110104	Asistencia Para La Atención Integral A La Población De Internos (As) En El Distrito De Barranquilla.	03	120600200	2.3.2.02.02.005	ICLD	0	1.452.500.000
412110104	Asistencia Para La Atención Integral A La Población De Internos (As) En El Distrito De Barranquilla.	03	120600700	2.3.2.02.02.008	ICLD	2.638.784.289	0
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Tráves De Comisarías De Familia E Inspecciones De Policía	03	120201900	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	1.386.284.289
412110107	Fortalecimiento Y Operación De Las Casas De Justicia Garantizando El Acceso A Trámites Y Servicios.	03	120200100	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	512.110.000
422	Educación					303.805.376	2.197.598.310
4221	Ciudad Segura Y Solidaria					303.805.376	2.197.598.310
42212	Educación, Inclusiva, Innovadora Y Sostenible					303.805.376	1.156.665.587
4221202	Más Educación Innovadora Y De Calidad					303.805.376	1.156.665.587
422120201	Fortalecimiento De La Educación Inclusiva, Equitativa Y De Calidad					303.805.376	303.805.376
42212020102	Beneficiarios Con El Proyecto De Educación Inclusiva, Con Caracterización De Trastornos De Conducta.	05	220103000	2.3.2.02.02.009	ICLD	303.805.376	0
42212020103	Beneficiarios Con El Proyecto De Educación Inclusiva, Con Caracterización De Capacidades Y/O Talentos.	05	220103000	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	238.891.658
42212020104	Beneficiarios Con El Proyecto De Educación Inclusiva, Con Caracterización De Apoyo Académico Especial.	05	220103000	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	64.913.719
422120212	Modernización De La Infraestructura Educativa	05	220102300	2.3.2.02.02.005	ICLD	0	852.860.211
42215	Gestión Social Con Enfoque De Derechos					0	1.040.932.723
4221506	Fortalecimiento A Las Familias Y Superación De La Pobreza					0	1.040.932.723
422150607	Implementación Del Estímulo Social De Transporte	08	220206501	2.3.2.02.02.006	ICLD	0	1.040.932.723
424	Transporte					7.513.655.600	1.791.600.000
4242	Ciudad Dinámica					7.513.655.600	1.791.600.000
42423	Espacio Público Y Ambientes Urbanos					5.509.315.600	1.791.600.000
4242302	Infraestructura Para La Competitividad					5.509.315.600	1.791.600.000
424230201	Implementación Del Programa Barrios A La Obra	12	240211300	2.3.2.02.02.005	ICLD	0	1.791.600.000
424230201	Implementación Del Programa Barrios A La Obra	12	240211300	2.3.2.02.02.008	ICLD	1.791.600.000	0

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
424230202	Mantenimiento Y Recuperación De La Malla Vial Distrital	12	240211400	2.3.2.02.02.008	ICLD	3.717.715.600	0
42424	Movilidad Segura, Accesible Y Sostenible					2.004.340.000	0
4242401	Conciencia Y Seguridad Vial					2.004.340.000	0
424240102	Control Y Regulación Del Tránsito Y El Transporte En El Distrito De Barranquilla	59	240901000	2.3.2.02.02.008	ICLD	937.340.000	0
424240102	Control Y Regulación Del Tránsito Y El Transporte En El Distrito De Barranquilla	59	240901000	2.3.2.02.02.008	ICLD	1.067.000.000	0
432	Ambiente Y Desarrollo Sostenible					2.250.000.000	0
4323	Ciudad Ambiental Y Sostenible					2.250.000.000	0
43232	Ordenamiento Ambiental Territorial					2.250.000.000	0
4323201	Entorno Urbano Ambiental					2.250.000.000	0
432320102	Recuperación Integral De La Ciénaga De Mallorquin	12	320203300	2.3.2.02.02.005	ICLD	2.250.000.000	0
433	Cultura					492.443.099	492.443.099
4332	Ciudad Dinámica					492.443.099	492.443.099
43321	Ciudad Cultural					492.443.099	492.443.099
4332102	Más Fomento De La Cultura Y El Arte					492.443.099	492.443.099
433210203	Fortalecimiento De Espacios Culturales Locales, Inclusivos Y Sostenibles	52	330109300	2.3.2.02.02.005	ICLD	0	492.443.099
433210203	Fortalecimiento De Espacios Culturales Locales, Inclusivos Y Sostenibles	52	330109300	2.3.2.02.02.005	ICLD	492.443.099	0
440	Vivienda, Ciudad Y Territorio					1.933.210.812	24.674.516.412
4401	Ciudad Segura Y Solidaria					1.174.904.000	16.447.594.000
44014	Vivienda, Ciudad Y Territorio					1.174.904.000	16.447.594.000
4401401	Vivienda Y Hábitat					654.304.000	16.447.594.000
440140101	Mejoramiento De Viviendas	06	400103200	2.3.3.06.08	ICLD	0	3.083.090.000
440140102	Titulación De Predios Fiscales En Los Asentamientos Humanos De Origen Informal	06	400100700	2.3.2.02.02.008	ICLD	654.304.000	0
440140103	Generación De Mecanismos Para El Acceso A Vivienda Nueva	06	400103100	2.3.2.02.02.006	ICLD	0	13.364.504.000
4401402	Ordenamiento Territorial					519.706.000	0
440140202	Apoyo A La Gestión De Instrumentos De Planificación	06	400201600	2.3.2.02.02.008	ICLD	519.450.000	0
440140203	Apoyo Para La Legalización Urbanística	06	400201600	2.3.2.02.02.008	ICLD	250.000	0
4402	Ciudad Dinámica					759.206.812	8.226.922.412
44023	Espacio Público Y Ambientes Urbanos					759.206.812	8.226.922.412
4402301	Espacios Públicos Para Todos					759.206.812	8.226.922.412
440230107	Recuperación Y Mejoramiento De Todos Al Parque	12	400202200	2.3.2.02.02.005	ICLD	0	6.726.922.412
440230107	Recuperación Y Mejoramiento De Todos Al Parque	12	400202200	2.3.2.02.02.007	ICLD	759.206.812	0
440230108	Transformación De Entornos Urbanos - Teu (Mobiliario Urbano)	57	400202000	2.3.2.02.02.005	ICLD	0	1.500.000.000
441	Inclusión Social Y Reconciliación					48.919.807.716	13.895.627.684
4411	Ciudad Segura Y Solidaria					48.919.807.716	13.895.627.684
44115	Gestión Social Con Enfoque De Derechos					48.919.807.716	13.895.627.684
4411501	Primera Infancia					41.935.188.121	0
441150101	Implementación De La Política Pública De Primera Infancia	08	410200100	2.3.2.02.02.009	ICLD	37.173.632.666	0
441150101	Implementación De La Política Pública De Primera Infancia	08	410200100	2.3.2.02.02.008	ICLD	4.761.555.456	0

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
4411502	Infancia Y Adolescencia					241.800.000	2.990.447.435
441150201	Apoyo En El Hogar De Paso	08	410202700	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	761.691.372
441150201	Apoyo En El Hogar De Paso	08	410202700	2.3.2.02.02.008	ICLD	25.600.000	0
441150202	Prevención Y Erradicación Del Trabajo Infantil Y Sus Peores Formas En Barranquilla	08	410205202	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	1.198.621.663
441150202	Prevención Y Erradicación Del Trabajo Infantil Y Sus Peores Formas En Barranquilla	08	410205202	2.3.2.02.02.008	ICLD	131.400.000	0
441150203	Apoyo A La Promoción De La Participación De La Infancia Y La Adolescencia	08	410204500	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	637.214.400
441150203	Apoyo A La Promoción De La Participación De La Infancia Y La Adolescencia	08	410204500	2.3.2.02.02.008	ICLD	84.600.000	0
441150204	Apoyo Al Proyecto Lúdica Para La Prevención	08	410204301	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	392.920.000
4411503	Promoción De La Ciudadanía Juvenil Del Distrito De Barranquilla					32.028.750	1.918.156.802
441150301	Implementación De La Escuela De Liderazgo	08	410204900	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	547.699.121
441150302	Fortalecimiento De La Participación Juvenil.	08	410204900	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	639.641.411
441150302	Fortalecimiento De La Participación Juvenil.	08	410205200	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	422.573.670
441150302	Fortalecimiento De La Participación Juvenil.	08	410205100	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	108.242.400
441150302	Fortalecimiento De La Participación Juvenil.	08	410205200	2.3.2.02.02.008	ICLD	32.028.750	0
4411505	Habitantes De Calle					400.800.000	3.115.764.445
441150501	Apoyo En Centro De Acogida Para Habitantes De Calle En El Distrito De Barranquilla	08	410402600	2.3.2.02.02.006	ICLD	0	261.160.908
441150501	Apoyo En Centro De Acogida Para Habitantes De Calle En El Distrito De Barranquilla	08	410402600	2.3.2.02.02.007	ICLD	0	84.942.975
441150501	Apoyo En Centro De Acogida Para Habitantes De Calle En El Distrito De Barranquilla	08	410402600	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	337.820.562
441150501	Apoyo En Centro De Acogida Para Habitantes De Calle En El Distrito De Barranquilla	08	410402600	2.3.2.02.02.008	ICLD	147.000.000	0
441150502	Recuperación Integral De Los Habitantes De Calles Del Distrito	08	410402700	2.3.2.02.02.006	ICLD	0	1.172.500.000
441150502	Recuperación Integral De Los Habitantes De Calles Del Distrito	08	410402700	2.3.2.02.02.007	ICLD	0	546.840.000
441150502	Recuperación Integral De Los Habitantes De Calles Del Distrito	08	410402700	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	712.500.000
441150502	Recuperación Integral De Los Habitantes De Calles Del Distrito	08	410402700	2.3.2.02.02.008	ICLD	253.800.000	0
4411506	Fortalecimiento A Las Familias Y Superación De La Pobreza					5.146.400.000	1.256.839.808
441150601	Servicio De Atención A Las Familias Vulnerables Del Distrito	08	410204300	2.3.2.02.02.006	ICLD	0	144.000.000
441150601	Servicio De Atención A Las Familias Vulnerables Del Distrito	08	410204300	2.3.2.02.02.007	ICLD	332.500.000	0
441150601	Servicio De Atención A Las Familias Vulnerables Del Distrito	08	410204300	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	314.000.000
441150601	Servicio De Atención A Las Familias Vulnerables Del Distrito	08	410205100	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	317.639.808
441150601	Servicio De Atención A Las Familias Vulnerables Del Distrito	08	410204300	2.3.2.02.02.008	ICLD	76.200.000	0
441150602	Desarrollo Social Ambiental Y Productivo	81	410305501	2.3.2.02.02.008	ICLD	2.400.000.000	0
441150602	Desarrollo Social Ambiental Y Productivo	81	410305100	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	50.000.000
441150602	Desarrollo Social Ambiental Y Productivo	81	410305500	2.3.2.02.02.009	ICLD	48.000.000	0
441150603	Desarrollo, Gestión De Acuerdos Y Cooperación Para Población Vulnerable	81	410305200	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	72.960.000

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
441150604	Implementación De La Estrategia Integral Para El Apoyo A La Población Vulnerable	81	410300400	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	63.584.000
441150604	Implementación De La Estrategia Integral Para El Apoyo A La Población Vulnerable	81	410300400	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	214.656.000
441150604	Implementación De La Estrategia Integral Para El Apoyo A La Población Vulnerable	81	410305600	2.3.2.02.02.008	ICLD	2.200.000.000	0
441150605	Implementación De Comedores Comunitarios	81	410305002	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	80.000.000
441150605	Implementación De Comedores Comunitarios	81	410305002	2.3.2.02.02.009	ICLD	89.700.000	0
4411508	Mas Cuidado A Las Personas Con Discapacidad Y Sus Cuidadores					1.097.680.000	2.692.604.000
441150801	Mejoramiento De La Calidad De Vida Para Las Personas En Condición De Discapacidad Y Sus Cuidadores	81	410305200	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	1.609.652.000
441150801	Mejoramiento De La Calidad De Vida Para Las Personas En Condición De Discapacidad Y Sus Cuidadores	81	410305200	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	22.604.000
441150801	Mejoramiento De La Calidad De Vida Para Las Personas En Condición De Discapacidad Y Sus Cuidadores	81	410301000	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	50.000.000
441150801	Mejoramiento De La Calidad De Vida Para Las Personas En Condición De Discapacidad Y Sus Cuidadores	81	410300400	2.3.2.02.02.009	ICLD	7.680.000	0
441150801	Mejoramiento De La Calidad De Vida Para Las Personas En Condición De Discapacidad Y Sus Cuidadores	11	410305200	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	1.010.348.000
441150801	Mejoramiento De La Calidad De Vida Para Las Personas En Condición De Discapacidad Y Sus Cuidadores	11	410305200	2.3.2.02.02.006	ICLD	1.000.000.000	0
4411512	Construcción De Paz, Atención A Víctimas Y Reconstrucción Con Perspectiva De Derecho.					155.910.845	1.922.015.195
441151201	Apoyo En Acompañamiento Psicosocial Y Construcción De Memoria Histórica - Medidas De Satisfacción	08	410109100	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	212.127.258
441151201	Apoyo En Acompañamiento Psicosocial Y Construcción De Memoria Histórica - Medidas De Satisfacción	08	410109200	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	132.579.536
441151201	Apoyo En Acompañamiento Psicosocial Y Construcción De Memoria Histórica - Medidas De Satisfacción	08	410110100	2.3.2.02.02.009	ICLD	76.710.845	0
441151201	Apoyo En Acompañamiento Psicosocial Y Construcción De Memoria Histórica - Medidas De Satisfacción	08	410109100	2.3.2.02.02.008	ICLD	26.400.000	0
441151203	Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública.	08	410102306	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	450.210.662
441151203	Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública.	08	410103800	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	112.552.685
441151203	Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública.	08	410107902	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	168.828.998
441151203	Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública.	08	410102600	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	57.601.013
441151203	Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública.	08	410102701	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	56.276.333
441151203	Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública.	08	410102306	2.3.2.02.02.008	ICLD	26.800.000	0
441151204	Prevención Del Reclutamiento Forzado, Uso Y Utilización Y Participación Efectiva De Niños,	08	410103800	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	175.821.870

CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
	Niñas, Adolescentes Y Jóvenes - NNAJ						
441151204	Prevención Del Reclutamiento Forzado, Uso Y Utilización Y Participación Efectiva De Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes - NNAJ	08	410103804	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	191.146.560
441151204	Prevención Del Reclutamiento Forzado, Uso Y Utilización Y Participación Efectiva De Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes - NNAJ	08	410103800	2.3.2.02.02.008	ICLD	24.000.000	0
441151205	Reparación Integral: Procesos De Retorno Y Reubicación -Integración Comunitaria Y Arraigo Territorial	08	410107900	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	69.157.253
441151205	Reparación Integral: Procesos De Retorno Y Reubicación -Integración Comunitaria Y Arraigo Territorial	08	410107401	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	204.565.165
441151205	Reparación Integral: Procesos De Retorno Y Reubicación -Integración Comunitaria Y Arraigo Territorial	08	410110300	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	90.917.860
443	Deporte Y Recreación					351.000.000	351.000.000
4431	Ciudad Segura Y Solidaria					351.000.000	351.000.000
44316	Recreación Y Deporte					351.000.000	351.000.000
4431601	Mas Recreación Y Actividad Física					351.000.000	0
443160102	Apoyo A La Promoción De La Actividad Física	58	430103700	2.3.2.02.02.009	ICLD	351.000.000	0
4431602	Mas Deporte Para Todos					0	351.000.000
443160201	Apoyo Para El Desarrollo Y La Práctica De Actividad Física, De Recreación Y Deporte Para Personas Con Discapacidad	58	430103700	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	351.000.000
445	Gobierno Territorial					8.554.890.000	3.934.413.326
4451	Ciudad Segura Y Solidaria					1.272.800.000	395.440.000
44511	Mas Seguridad Y Convivencia Ciudadana					570.650.000	98.500.000
4451102	Construyendo Una Ciudad Cívica Y Participativa					570.650.000	98.500.000
445110202	Implementación De La Política Pública De Participación Ciudadana Y Fortalecimiento Comunal	24	450203500	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	23.500.000
445110202	Implementación De La Política Pública De Participación Ciudadana Y Fortalecimiento Comunal	24	450202600	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	75.000.000
445110202	Implementación De La Política Pública De Participación Ciudadana Y Fortalecimiento Comunal	24	450203500	2.3.2.02.02.009	ICLD	23.500.000	0
445110202	Implementación De La Política Pública De Participación Ciudadana Y Fortalecimiento Comunal	24	450202600	2.3.2.02.02.009	ICLD	75.000.000	0
445110203	Apoyo A Las Instancias De Interlocución Y Coordinación De La Secretaría Distrital De Gobierno En El Distrito De Barranquilla.	03	450202200	2.3.2.02.02.009	ICLD	472.150.000	0
44515	Gestión Social Con Enfoque De Derechos					702.150.000	296.940.000
4451506	Fortalecimiento A Las Familias Y Superación De La Pobreza					365.250.000	0
445150606	Implementación Y Oferta De La Gestión Integral De Servicios Por Medio De La Estrategia Fariás Pa' La Calle	81	459902900	2.3.2.02.02.009	ICLD	365.250.000	0
4451511	Atención A Migrantes					0	296.940.000
445151101	Servicio De Atención Integral A La Población Migrante Del Distrito De Barranquilla.	03	450203301	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	296.940.000
4451512	Construcción De Paz, Atención A Víctimas Y Reconciliación Con Perspectiva De Derecho.					336.990.000	0



CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
445151202	Apoyo A La Implementación De Estrategias Para El Fortalecimiento De Los Derechos Humanos Y Paz En El Distrito De Barranquilla.	03	450203800	2.3.2.02.02.009	ICLD	336.900.000	0
4452	Ciudad Dinámica					800.000.000	800.000.000
44523	Espacio Público Y Ambientes Urbanos					800.000.000	800.000.000
4452301	Espacios Públicos Para Todos					800.000.000	800.000.000
445230103	Fortalecimiento De Los Procesos De Inspección, Vigilancia Y Control Y Los Mecanismos De Concienzación Del Buen Uso Del Control Urbano Y El Espacio Público	57	450104904	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	475.000.000
445230103	Fortalecimiento De Los Procesos De Inspección, Vigilancia Y Control Y Los Mecanismos De Concienzación Del Buen Uso Del Control Urbano Y El Espacio Público	57	450104700	2.3.2.02.02.005	ICLD	0	125.000.000
445230103	Fortalecimiento De Los Procesos De Inspección, Vigilancia Y Control Y Los Mecanismos De Concienzación Del Buen Uso Del Control Urbano Y El Espacio Público	57	450104904	2.3.2.02.02.008	ICLD	800.000.000	0
4453	Ciudad Ambiental Y Sostenible					200.000.000	0
44531	Medio Ambiente Y Adaptación Al Cambio Climático					200.000.000	0
4453102	Conservación De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos					200.000.000	0
445310202	Servicio De Atención Integral A Los Animales Domésticos En Condición De Vulnerabilidad A Través Del Centro De Bienestar Animal.	03	450106100	2.3.2.02.02.009	ICLD	200.000.000	0
4454	Gobierno Eficiente Y Responsable					6.282.090.000	2.938.973.326
44541	Administración Pública Eficiente					6.282.090.000	2.938.973.326
4454101	Fortalecimiento Del Desempeño Y La Eficiencia					6.048.000.000	2.004.340.000
445410102	Actualización De Los Trámites En Los Sistemas De Información De Los Registros De Tránsito	59	459902800	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	2.004.340.000
445410107	Mejoramiento De Las Condiciones Administrativas Y Logísticas Para La Prestación Del Servicio Al Ciudadano	48	459902900	2.3.2.02.02.009	ICLD	6.048.000.000	0
4454102	Mejoramiento De La Planeación Territorial					233.090.000	519.700.000
445410201	Actualización Y Optimización De Los Sistemas De Información Para La Planeación	06	459902800	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	519.700.000
445410205	Actualización Y Mantenimiento Del Sistema De Información De Potenciales Beneficiarios - Sisben	06	459903300	2.3.2.02.02.008	ICLD	233.090.000	0
4454103	Mejor Inversión Pública					0	414.933.326
445410304	Desarrollo Del Sistema De Monitoreo De La Inversión Pública	04	459903100	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	414.933.326
5	Fondos Especiales					24.734.223.777	48.342.460.874
53	Fondo De Prevención Y Atención De Desastres					296.303.000	296.303.000
5332	Ambiente Y Desarrollo Sostenible					0	296.303.000
53323	Ciudad Ambiental Y Sostenible					0	296.303.000
533232	Ordenamiento Ambiental Territorial					0	296.303.000
53323203	Gestión Del Riesgo De Desastres					0	296.303.000
5332320301	Identificación Análisis Evaluación Y Monitoreo Del Riesgo De Desastres En El Territorio Urbano Del Distrito De Barranquilla.	25	320500200	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	296.303.000
5345	Gobierno Territorial					296.303.000	0



CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
53453	Ciudad Ambiental Y Sostenible					296.303.000	0
534532	Ordenamiento Ambiental Territorial					296.303.000	0
53453203	Gestión Del Riesgo De Desastres					296.303.000	0
5345320304	Asistencia Y Atención Humanitaria Para La Rehabilitación Y La Recuperación De Las Condiciones De Normalidad En El Distrito De Barranquilla	25	450302804	2.3.2.02.02.006	ICLD	296.303.000	0
55	Fondo De Contingencias Y Pasivos Laborales					24.437.920.777	24.161.920.777
5545	Gobierno Territorial					24.437.920.777	24.161.920.777
55454	Gobierno Eficiente Y Responsable					24.437.920.777	24.161.920.777
554541	Administración Pública Eficiente					24.437.920.777	24.161.920.777
55454103	Mejor Inversión Pública					24.437.920.777	24.161.920.777
5545410305	Administración De La Sostenibilidad Financiera	04	459900200	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	24.161.920.777
5545410305	Administración De La Sostenibilidad Financiera	04	459900200	2.3.7.05.03	ICLD	24.437.920.777	0
58	Fondo De Garantía Y Reserva					0	23.884.237.097
5845	Gobierno Territorial					0	23.884.237.097
5845	Gobierno Eficiente Y Responsable					0	23.884.237.097
58451	Administración Pública Eficiente					0	23.884.237.097
5845103	Mejor Inversión Pública					0	23.884.237.097
584510306	Cobertura Servicio De La Deuda	04	000000000	2.2.2.04	ICLD	0	23.884.237.097

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Este decreto, rige a partir de la fecha de su publicación, modifica en lo pertinente el Anexo de Liquidación del Presupuesto General de Rentas y Gastos, vigencia fiscal 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D. E. I. P, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2025.

ALEJANDRO CHAR CHALJUB
Alcalde Distrital de Barranquilla

DECRETO DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. 0063
(febrero 05 de 2025)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES, AL ANEXO DEL
DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE
BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO,
VIGENCIA FISCAL DE 2025”**

El alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Acuerdo 012 de 2019 y el Acuerdo 017 de 2024.

CONSIDERANDO

Que el Honorable Concejo del Distrito de Barranquilla aprobó el Acuerdo 017 de 2024, “Mediante el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025”.

Que el alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla sancionó el Acuerdo 017 de 2024, el tres (3) de diciembre de 2024, en cumplimiento del Artículo No. 76 de la Ley 136 de 1994.

Que el alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla liquidó mediante Decreto 1000 de 2024 el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en cumplimiento del Artículo No. 67 de Acuerdo 012 de 2019.

Que el Artículo No. 96, Capítulo VIII del Acuerdo 012 de 2019, define las modificaciones al presupuesto como todos aquellos cambios que se realizan a los componentes del presupuesto de gastos: adiciones, reducciones y traslados (créditos y contracréditos) y los cambios al presupuesto de ingresos: adición, disminución e incorporación de rentas. Se presentan por la necesidad de realizar ajustes con relación a la programación o estimación inicial derivado de factores internos o externos no contemplados al momento de realizar la programación presupuestal.

Que el Artículo No. 25 del Acuerdo 017 de 2024, autoriza al Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, para incorporar por decreto en el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2025, recursos adicionales correspondientes a los ingresos corrientes, entre estos las transferencias de orden nacional tales como: SGP,

Coljuegos, FOSYGA (ADRES) y aquellas otras que realiza el Ministerio de Salud, así como recursos de capital, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 313, Numerales 3, 4 y 5 de la Constitución Política Nacional y la Ley 1551 de 2012.

Que, igualmente, el Alcalde Mayor del Distrito Barranquilla, quedó facultado desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, para realizar por acto administrativo los traslados presupuestales (créditos y contracréditos) y las adiciones y recortes que se requieran para la correcta ejecución del presupuesto distrital.

Que el Estado, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana, tiene como deber promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos, en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

Que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, es la entidad rectora del sector cultural colombiano y tiene como objetivo formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural, de modo coherente con los planes de desarrollo, con los principios fundamentales y de participación contemplados en la Constitución Política y en la ley, de igual forma, le corresponde formular y adoptar políticas, planes generales, programas y proyectos del sector administrativo a su cargo.

Que el Carnaval de Barranquilla cuenta con dos designaciones: Patrimonio Cultural de la Nación y Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, títulos otorgados por el Congreso de la República y la UNESCO respectivamente.

Que el 27 de diciembre de 2024, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes expidió la Resolución No.1682 por la cual se asignan recursos al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para el proyecto **Carnaval de Barranquilla 2025**, destinados al desarrollo de las actividades culturales y artísticas en el marco del Carnaval de Barranquilla 2025, por la suma de (\$344.000.000).

Que mediante el decreto 0027 de 22 de enero de 2025, se adicionó al Presupuesto General de Rentas del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección presupuestal de la Administración Central la suma de **(\$344.000.000)**, correspondiente al 80% inicial del total asignado al proyecto **Carnaval de Barranquilla 2025**.

Que el 24 de enero de 2025, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes expidió la Resolución No.0088 en la cual se asignan recursos al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, correspondiente segundo desembolso del 20% para el proyecto **Carnaval de Barranquilla 2025**, destinados al desarrollo de las actividades culturales y artísticas en el marco de esta celebración, por la suma de (\$86.000.000), resolución que hace parte integral del presente acto administrativo.

Que se hace necesario, adicionar en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla vigencia fiscal 2025, los recursos, asignados mediante la Resolución No.0088 para el proyecto **Carnaval de Barranquilla 2025**, por valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L. (\$86.000.000)**, como se detalla a continuación:

Proyecto	Fuente	Transferencia Carnaval 2025	Presupuesto Distrito	Modificación Presupuestal
Carnaval De Barranquilla 2025, 80%	Res.1682/24	344.000.000	344.000.000	0
Carnaval De Barranquilla 2025, 20%	Res.0088/25	86.000.000	0	86.000.000
Totales		430.000.000	344.000.000	86.000.000

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR, al Presupuesto General de Rentas del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección presupuestal de la Administración Central, la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L. (\$86.000.000)**, como se detalla a continuación:

CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA	ADICIÓN
0	Ingresos Totales Mas Fondos Y Entes Públicos Del Orden Distrital	86.000.000
1	Ingresos De La Administración Central Distrital	86.000.000
1.2	Recursos De Capital	86.000.000
1.2.08	Transferencias De Capital	86.000.000
1.2.08.06	De Otras Entidades Del Gobierno General	86.000.000
1.2.08.06.002	Condicionadas A La Adquisición De Un Activo	86.000.000
1.2.08.06.002.08	Proyecto Carnaval De Barranquilla 2025	86.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR, al Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección presupuestal de la Administración Central, la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L. (\$86.000.000)**, como se detalla a continuación:



CÓDIGO PDD	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CÓDIGO CCPET	FUENTE	ADICIÓN
0	Total, Presupuesto General De Gastos					86.000.000
2	Administración Central					86.000.000
4	Inversión					86.000.000
433	Cultura					86.000.000
4332	Ciudad Dinámica					86.000.000
43321	Ciudad Cultural					86.000.000
4332102	Más Fomento De La Cultura Y El Arte					86.000.000
433210204	Consolidación Del Sistema Distrital De Estímulos Para La Creación, Investigación Y Gestión Sostenible De Las Artes, Las Culturas Y El Patrimonio Cultural	52	330112200	2.3.3.08.04	Res.0088/25	86.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Este decreto, rige a partir de la fecha de su comunicación y publicación, modifica en lo pertinente el Anexo de Liquidación del Presupuesto General de Rentas y Gastos, vigencia fiscal 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D. E. I. P, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2025.

ALEJANDRO CHAR CHALJUB
Alcalde Distrital de Barranquilla



*Página
en
blanco*

GACETA DISTRITAL



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**